

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida de Los Shyris 334 y Avenida Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 8, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 0,04)
LINDE ECUADOR S.A.	Manuel Santiago Cartagena Proaño	USD. 178.399,96	4'459.999
COMMERCIUM IMMOBILIEN-UND-BETEILIGUNGS-GMBH	Manuel Santiago Cartagena Proaño	USD. 0,04	1
TOTAL	-	USD. 178.400,00	4'460.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas, en su calidad de Presidente de la compañía, el señor Roberto Patricio Saa Merlo y actúa como Secretario, el señor Patricio Cárdenas Cifuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por disposición del Presidente, el Secretario da la lectura al orden del día propuesto:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Conocimiento y resolución acerca del destino a darse a las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.
8. Nombramiento del Presidente y Gerente General de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declara que puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Finalizada la presentación y lectura del informe se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el Presidente aclara algunos puntos del informe y, tras breve discusión, se entra a votación. La Junta General, luego de la revisión pormenorizada del informe anual de labores del Gerente General, lo aprueba íntegramente por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe de la Comisaria, señora María Soledad Almeida, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Finalizada la presentación y lectura del informe se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el Presidente aclara algunos puntos del informe y, tras breve discusión, se entra a votación. La Junta General, luego de la revisión pormenorizada del Informe de la Comisaria, lo aprueba íntegramente por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe de los Auditores Externos, la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA.LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Finalizada la presentación y lectura del informe se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el Presidente aclara algunos puntos del informe y, tras breve discusión, se entra a votación. La Junta General, luego de la revisión pormenorizada del Informe de los Auditores Externos, lo aprueba íntegramente por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros de la compañía. Para el efecto, se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se informa que los resultados del ejercicio económico del año determinan una utilidad líquida de USD 65.892,70

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el Presidente aclara algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación. La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los aprueba íntegramente por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocimiento y resolución acerca del destino a darse a las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente y propone a la Junta General de Accionistas que la utilidad líquida obtenida del ejercicio económico del año 2012, esto es, deducida la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, se distribuya de la siguiente forma:

Utilidad Líquida 2012	USD. 65.892,70
Reserva Legal año 2012	USD. 6.589,27
Utilidad Distribuible se destinará a Resultados Acumulados	USD59.303,43

Los accionistas debidamente representados, aceptan íntegramente y por unanimidad la propuesta del Presidente.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al sexto punto del orden del día:

6. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

El Presidente sugiere a la Junta General reelegir a la señora María Soledad Almeida como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013, lo cual es aceptado, en forma unánime, por la Junta General.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al séptimo punto del orden del día:

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.

Continúa con la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de este órgano la propuesta de continuar contratando los servicios de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA.LTDA, como Auditor Externo.

Los socios acuerdan unánimemente nombrar a la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA.LTDA como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al octavo punto del orden del día:

8. Nombramiento del Presidente y Gerente General de la compañía.

Sobre este punto la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ROBERTO PATRICIO SAA MERLO	Presidente
PATRICIO CÁRDENAS CIFUENTES	Gerente General

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, el período para el cual son elegidos los administradores es de UN (1) AÑO, debiendo, sin embargo, continuar en su cargo aún después de expirado el período para el que fueron nombrados hasta ser legalmente reemplazados.

Se autoriza al Presidente para que comunique la designación del cargo de Gerente General recabe la

respectiva aceptación y realice todo cuanto trámite sea necesario para la inscripción del mencionado nombramiento.

Se autoriza al Gerente General para que comunique la designación del cargo de Presidente recabe la respectiva aceptación y realice todo cuanto trámite sea necesario para la inscripción del mencionado nombramiento.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30.

Presidente



Roberto Patricio Saa Merlo

Secretario



Patricio Cárdenas Cifuentes

LOS ACCIONISTAS:



LINDE ECUADOR S.A.
Dr. Manuel Cartagena Proaño
Apoderado Especial



**COMMERCIIUM IMMOBILIEN-UND-
BETEILIGUNGS-GMBH**
Dr. Manuel Cartagena Proaño
Apoderado Especial